

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
N° 293/01**

Sucre, 31 de octubre de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante nota de fecha 30 de octubre de 2001, el Dr. Germán Gutiérrez Gantier, Vice Presidente del H. Concejo Municipal, solicita se le declare en comisión los días 31 de octubre a 1º de noviembre a objeto de que asista al Taller de concertación sobre el ante proyecto de la Ley de Gasto Municipal 15/85 a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz en los salones del Hotel Plaza.

Al efecto indicado, manifiesta el solicitante, que los pasajes y viáticos serán cubiertos por el Ministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular.

Que, el Honorable Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 124/01 de 31 octubre, en razón a la invitación recibida por el Honorable Concejal Muncipe, que además pone de manifiesto la importancia de los temas a tratar en dicho taller, ha tomado la decisión de autorizar y comisionar al Concejal Abog. GERMAN GUTIERREZ GANTIER; para que asista a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7º, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión al Abog. GERMAN GUTIERREZ GANTIER, los días miércoles 31 de octubre y jueves 1º de noviembre de 2001, a objeto de que asista al taller de Concertación sobre el anteproyecto de la Ley de Gasto Municipal 15/85 a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz.

Art.2º En razón a que los pasajes y viáticos serán cubiertos por el Ministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, no corresponda el pago de los mismos por el Concejo.

Art. 3. La Directa del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

L. Mary Echenique Sánchez
**PRESIDENTA HONORABLE
CONCEJOMUNICIPAL**

Prof. Mario Oña Tórrez
**SECRETARIO HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

